



**PROVEEDOR: ESVA SOLUTIONS S.A.
DE C.V.**

VpCI-329

FICHA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

Cualquier tipo de recinto lubricado o sistemas con aceites hidráulicos, son susceptibles de corrosión por causa de la condensación de aire húmedo. El problema es extensible a las máquinas en tránsito o usadas intermitentemente. Durante los periodos de parada, el aceite se escurre de las superficies bañadas, exponiéndolas a los agentes corrosivos.

Para resolver este importante problema, el concentrado soluble en aceite Cortec VpCI-329 puede ser adicionado al aceite original. Este producto protege de dos únicas maneras. Primero, VpCI-329 suministra una película pegajosa que se adhiere a la superficie del metal. Además de esta barrera, VpCI-329 realiza la inhibición en fase vapor dentro del aire que hay sobre el aceite. Estos vapores recogen y forman una barrera protectora de vapor sobre las superficies no alcanzadas por el producto líquido.

La acción combinada, suministra una completa protección para las piezas interiores del sistema. Estas piezas, de lo contrario, tenderían a incrementar la corrosión a través de la contaminación durante la operación y la parada. Cortec VpCI-329 concentrado es eficaz, de igual forma, bajo condiciones adversas de 100% de humedad relativa, y en presencia de especies corrosivas como cloruros, SO₂ o H₂S. VpCI-329 no contiene inhibidores peligrosos a base de cromatos, nitritos o fosfatos. A diferencia de los aceites penetrantes, el VpCI-329 utiliza los más puros destilados de petróleo como portadores. Ellos poseen un alto punto de ignición y de combustión, mejorando la seguridad en la planta al compararlos con los aceites protectores comunes. VpCI-329 se suministra de manera concentrada, que es fácilmente diluible con aceites lubricantes, hidráulicos o preservadores, economizando los gastos de transporte e inventario. VpCI-329 puede ser agregado a los aceites en uso, mejorando el aceite empleado.

VpCI-329F es una versión especial del VpCI-329 que ha sido aprobada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para el uso sobre materiales de embalaje en contacto directo con comidas o aves.

APLICACION.

- Sistemas lubricantes e hidráulicos: Adicionar el concentrado Cortec VpCI-329 al aceite original en una relación de una parte de VpCI-329 en diez partes de aceite. La película resistente protegerá el interior de las superficies hasta 12 meses.
- Almacenamiento o transporte seco de recipientes, cajas de velocidades, diferenciales almacenados o transportados en seco:

rociar el interior con VpCI-329, usando 0,47 l por cada 2,83 m³ de espacio cerrado.

- Tratamiento de superficies: Rociar, pintar o bañar las superficies a proteger con una parte de concentrado VpCI-329 diluido en cinco partes de aceite ligero (aceites minerales) para protección durante 12 meses. Para protección durante 24 meses, aplicar el VpCI-329 puro

VENTAJAS.

- Cortec VpCI-329 proporciona protección universal contra la corrosión para metales féreos y no féreos.
- VpCI-329 tiene una formulación libre de nitritos, no es tóxica y es térmicamente estable, dando una protección duradera contra la corrosión en fase vapor.
- Con el VpCI-329, la mayoría de los lubricantes pueden ser mejorados en su capacidad anticorrosiva, brindando una protección continua a la corrosión durante los periodos de funcionamiento, de espera y de parada. Cortec VpCI-329 es un inhibidor de corrosión de alto espectro. Es efectivo no sólo sobre metales féreos, sino que también es particularmente eficaz sobre zinc, aluminio, acero galvanizado, cobre y cadmio.

PROPIEDADES TÍPICAS.

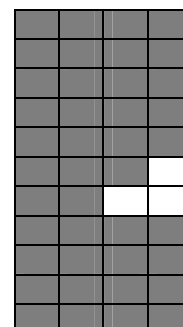
Apariencia.....	Líquido marrón aceitoso
Peso/Unidad de volumen.....	900 g/litro
Tipo de film.....	Aceitoso
Grosor del film (film seco).....	1-1,5 mil de pulgada
Tiempo de secado.....	Sigue pegajoso
Resistencia a la corrosión.....	24 meses
Método de eliminación.....	Solventes de petróleo
Portador.....	Aceite nafténico ligero
Punto de ignición.....	146°C
Punto de congelación	-34°C
Viscosidad (cps) a 23°C.....	100-400 cps a 23 °C
Rendimiento.....	27-39 m ² /l

TABLA DE RENDIMIENTO.

Metales protegidos por el concentrado soluble en aceite VpCI-329

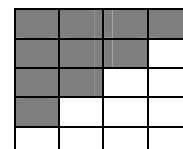
Metales

Acero dulce
Cobre
Fundición gris, grafiticocristalina o dúctil
Aleaciones de aluminio
Zinc
Latón (<30% Zinc)
Cadmio
Aleaciones de cobre-níquel
Acero inoxidable
Acero galvanizado
Acero aluminizado



Código

Excelente
Bien
Aceptable
Pobre
No recomendado

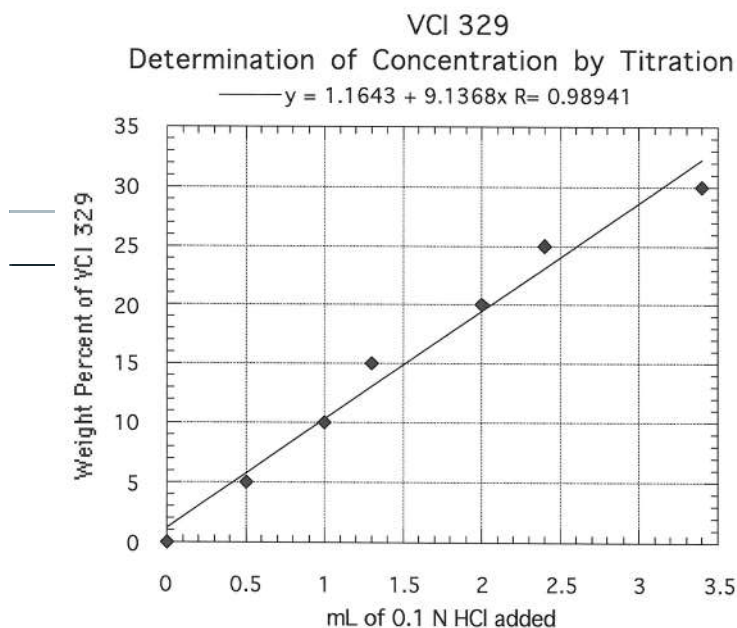


PRESENTACIÓN.

Contenedores de metal de 19 litros, o tambores de acero de 208 litros.

El producto debe de ser almacenado sellado.

El producto tiene una vida útil en almacén de 24 meses.



www.esvasolutions.com

LIMITE DE LA GARANTÍA

Todas las expresiones, información técnica y recomendaciones contenidas aquí, están basadas en las pruebas que CORTEC[®] creyó suficientes, pero la exactitud o la totalidad de ellas no está garantizada. CORTEC[®] garantiza que los productos de CORTEC[®] estarán libres de defectos cuando sean transportados al cliente. La obligación de la CORPORACIÓN CORTEC[®] bajo esta garantía, se limita al reemplazo de producto defectuoso. Para obtener la sustitución del producto bajo esta garantía, el cliente deberá notificar a la CORPORACIÓN CORTEC[®] del reclamo dentro de los (seis) 6 meses luego de despachado el producto. Todos los cargos de fletes para el reemplazo del producto serán abonados por el cliente. La CORPORACIÓN CORTEC[®] no tendrá responsabilidad por cualquier perjuicio, pérdida o daño ocasionado por el mal uso o incapacidad en el uso de los productos.

ANTES DE SU UTILIZACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ DETERMINAR LA CONVENIENCIA DEL PRODUCTO PARA EL USO PROPUESTO, Y EL USUARIO ASUME TODOS LOS RIESGOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CONEXIÓN CON ELLOS. Las indicaciones o recomendaciones no contenidas aquí no tendrán ningún valor o efecto, a no ser que se encuentren en un documento escrito y firmado por un representante de la CORPORACIÓN CORTEC[®]. **LA PRESENTE GARANTÍA ES ÚNICA Y REEMPLAZA TODA OTRA GARANTÍA EXPLÍCITA, IMPLÍCITA O ESTATUARIA, INCLUSO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA SIN RESTRICCIONES DE COMERCIALIZACIÓN O DE PROPIEDAD PARA UN PRODUCTO PARTICULAR. EN NINGÚN CASO LA CORPORACIÓN CORTEC[®] SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS OCASIONADOS O ACCIDENTALES.**